

La Comisión de Contribuciones recuerda á N. S. la presentación en la Intendencia de esta Provincia, de los expedientes de suministros de carne, vino, trigo y demás artículos que se facilitaron á las Tropas del Rey Nuestro Señor, segun se lo tiene indicado en su oficio de 19 de Diciembre último para evitar los perjuicios que tanto á ^{los} contribuyentes como á los contribuyentes pueden seguirse por la demora.

El Sr. Intendente pide á N. S. se sirva consultar á la misma Intendencia, si á la contribucion de Cafa y Mencheros de los años forrrientes, á de sobrecargarse los ^{de} Ctaos y mas ^{de}, como se practicaba anteriormente, en virtud de R. orden de 27 de Noviembre de 1802, p.^a en cubriendo el debito que se hace á S. M. desde el año 1797, mediante á que absolutamente no hay otro medio para satisfacer dicho atraso. Carta-vena 12 de Enero de 1825.

Agustin Argoto

Juan Sobal-le-piañta



